

Develar para actuar. Los enfoques feministas e interseccionales en la intervención del Trabajo Social

Revelation for action: feminist
and intersectional approaches
in social work intervention

Adriana Granados Barco¹

ORCID: 0000-0002-6539-6283

Recepción: 26/07/22. Revisión: 21/09/22. Aceptación: 28/11/22

Para citar: Granados Barco, A. (2022). Develar para actuar. Los enfoques feministas e interseccionales en la intervención del Trabajo Social. *Revista de Treball Social*, 223, 81-96. <https://doi.org/10.32061/RTS2022.223.04>

Resumen

Explorar los sentidos que adquiere la intervención del Trabajo Social cuando esta es orientada por enfoques feministas e interseccionales constituye el propósito principal de este escrito. Ambos enfoques dan luces para la reflexión y la acción en contextos derivados de órdenes de género basados en relaciones de poder que se producen alrededor de los cuerpos, las sexualidades e identidades de género y étnico-raciales de las personas. A lo largo del escrito se destaca el enfoque feminista en su apuesta por develar el poder y el enfoque interseccional en su mirada entrecruzada del poder. De esta manera las opresiones clasistas, sexistas y racistas que se interceptan en la ubicación, historia y experiencia de las personas adquieren un lugar relevante para la intervención social. El texto finaliza mencionando los sentidos que ofrecen dichos enfoques a la intervención

¹ Trabajadora social, Magíster en Poder y Sociedad desde la Problemática del Género y candidata a doctora en Humanidades en la Línea Estudios de Género. Universidad del Valle, docente contratista de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Cali, Colombia. adriana.granados@correounivalle.edu.co

del Trabajo Social en relación con la lectura del contexto social, la lectura del sujeto y la articulación entre el saber y el hacer.

Palabras clave: Trabajo Social, enfoques feministas, enfoques interseccionales, intervención social.

Abstract

The main purpose of this paper is to explore the meanings that social work intervention takes on when it is guided by feminist and intersectional approaches. Both perspectives allow for reflection and action in gender-oriented contexts based on power relations that unfold according to people's bodies, sexualities, and gender and ethno-racial identities. Throughout this paper, the feminist approach is highlighted with regard to its commitment to reveal the power and the intersectional approach in its intertwined perspective of power. Accordingly, the classist, sexist and racist oppressions identified in the places, histories and experiences pertaining to people take on meaning for social intervention. The text concludes by mentioning the meanings offered by these approaches to social work intervention in relation to the understanding of the social context, the analysis of the subject and coordination between knowledge and action.

Keywords: Social work, feminist approaches, intersectional approaches, social intervention.

1. Introducción

Este escrito parte de aquellos momentos en los que las y los profesionales del Trabajo Social y otras disciplinas de las ciencias sociales nos detenemos a pensar cómo hemos llegado a situarnos, de manera progresiva, en ciertos posicionamientos epistemológicos que constituyen los enfoques orientadores de la investigación e intervención social que realizamos.

¿En qué lugares de pensamiento y acción me inscribo para aportar a la intervención social o para ejercer la práctica profesional? Es una de tantas preguntas que surgen a la hora de reflexionar sobre la experiencia profesional; es por ello por lo que este escrito pone sobre la mesa las propuestas de los enfoques feministas e interseccionales y desde allí examina los sentidos que otorgan a la intervención social que realizan las y los profesionales del Trabajo Social en contextos determinados por órdenes sociales patriarcales y racistas.

La intención de este artículo se conecta a una premisa y es que la intervención social que se construye mediante la práctica profesional aporta siempre y cuando responda al reconocimiento de un contexto social y de enfoques que la doten de sentido. De esta manera, tenemos como punto de partida considerar que los enfoques feministas e interseccionales potencian la intervención del Trabajo Social, particularmente en sociedades contemporáneas latinoamericanas, que aunque han avanzado en materia legal y educativa con respecto a la equidad de género y al reconocimiento de las diferencias, persisten en ellas determinantes históricos y geopolíticos que se manifiestan en el ejercicio de discriminaciones y violencias hacia quienes no cumplen con los mandatos de las supremacías raciales y de género.

Este escrito contiene dos partes: la primera desarrolla la comprensión de los enfoques feministas e interseccionales como posiciones epistemológicas que interpelan el orden social hegemónico; la segunda se ocupa de explorar los sentidos que ofrecen ambos enfoques a la intervención del Trabajo Social en relación con la lectura del contexto social, la lectura del sujeto y la articulación entre el saber y el hacer. Finalmente se generan las conclusiones.

2. Los enfoques feministas e interseccionales

Constituyen enfoques que se sintonizan con una comprensión crítica de las sociedades conformadas por ordenamientos que inciden sobre las relaciones sociales, los discursos y las prácticas de los sujetos. Dichos órdenes sociales se sustentan en estructuras de poder interconectadas que están basadas en supremacías racistas, patriarcales y capitalistas. Tanto los enfoques feministas como los interseccionales aluden a posicionamientos críticos frente al papel que juega el poder en las relaciones sociales, para alcanzar explicaciones sobre ordenamientos y lógicas de acción que, si bien se expresan en las vivencias y construcciones de sentido de los

sujetos, no pueden dejar de verse por fuera del marco de las estructuras y patrones que los producen (Dubet, 2011). Es posible entonces cuestionar las problemáticas sociales observando la acción de los sujetos en relación con la estructura, así como la acción de la estructura sobre las posiciones de los sujetos.

Para Luis Guillermo Jaramillo, situarse en una posición epistemológica resulta ser un acto que está unido a la vida cotidiana de quien investiga y/o construye acciones. En esa medida convoca a una conciencia reflexiva, para “darse cuenta y actuar en correspondencia” (Jaramillo, 2003, p. 178). Así, entender la epistemología como una forma de ver el mundo para participar activamente en él nos reconcilia con los imperativos de los enfoques tradicionales dirigidos a conservar la objetividad y la neutralidad para poder analizar las realidades sociales.

Ahora bien, si las epistemologías feministas habilitan la no separación del observador/a de lo observado (Beiras, et al., 2017) podemos considerar igualmente que las reflexiones e interpretaciones derivadas de los análisis interseccionales también interconectan el sujeto cognoscente con el sujeto cognoscible, de ahí el valor que tiene la intersubjetividad que se construye a través de la experiencia profesional.

Lo anterior nos habla de un giro habilitado por los enfoques feministas e interseccionales, se trata de un movimiento que permite la reflexividad sobre la propia investigación y experiencia profesional en conexión con las reflexiones e interpretaciones de los actores de la intervención social. Para Ana Alcázar-Campos (2014), practicar la reflexividad es uno de los aportes de los feminismos al Trabajo Social, en la medida que nos invita a que cuestionemos, por un lado, los modos en los que se presenta nuestra subjetividad en lo que observamos y en lo que hacemos con eso que observamos y, por otro lado, a que confrontemos las relaciones de poder en las que nos situamos como profesionales.

En mi experiencia profesional la intención de leer en clave feminista e interseccional la realidad social de contextos locales y regionales colombianos ha despertado algunas discusiones. Estas se encuentran relacionadas con el momento en el que se hace presente la necesidad de introducir reflexiones y análisis críticos, no solo externos o de los escenarios estudiados y contemplados para la intervención social, sino internos, es decir, alrededor de mi posicionamiento como mujer trabajadora social, que desde un lugar de enunciación blanco mestizo desarrolla puntos de vista alrededor de problemas que afectan de manera singular las vidas de niñas, niños, adolescentes y mujeres afrocolombianas.

Del anterior ejercicio de reflexividad puedo considerar que el propósito de anudar la comprensión de las opresiones clasistas, sexistas y racistas que se interceptan en la configuración de un problema social resulta ser un proceso inacabado con algunos aprendizajes:

- Que para los problemas sociales que tienen en el centro la variable étnica y racial no basta con fijarse si esta se incluye o se omite en la construcción de información o de pedagogías para

la acción, requiere ir más allá y rebuscar incluso en los propios prejuicios.

- Que mi aporte al debate de problemas sociales atravesados fuertemente por dimensiones étnico-raciales no está desligado de mi lugar de enunciación y por ello constituye solo una mirada específica sobre algunos de los resultados derivados del trabajo investigativo y de intervención social realizado.
- Que ninguna de las ideas que propongo pretenden ser representativas de las vidas y los cuerpos feminizados, racializados e infantilizados que han sido centrales y cercanos a la experiencia profesional.
- Que en mi visión del problema ha primado un posicionamiento feminista que observa el control histórico de la sexualidad de las mujeres y que aún tiene el reto de articular con mayor contundencia el análisis de qué sucede cuando las vidas son racializadas, determinadas por territorios y otras dimensiones que también constituyen categorías de poder y subordinación.
- Que es un reto afrontar el ejercicio de construir una relación con el conocimiento y la acción que se salga de paradigmas blancos y universalistas y que sin duda es un reto que puede seguirse transitando a partir del diálogo con los saberes, experiencias situadas y posicionamientos epistemológicos tanto míos como de cada una de las otras investigadoras y los otros investigadores y agentes de la intervención social.

a) Sobre los enfoques feministas y su apuesta por develar el poder

Los enfoques feministas han logrado constituirse paulatinamente en marcos de pensamiento y acción para las ciencias sociales. Su construcción responde a un movimiento social, político y teórico occidental que a lo largo del tiempo se ha manifestado con variadas corrientes.

Bellucci y Rapisardi (1999) abordan las corrientes occidentales del feminismo distinguiendo: 1. El feminismo de la igualdad que emerge a finales del siglo XIX y principios del XX con la idea de equiparar ambos sexos a través de la conquista de derechos básicos ciudadanos de las mujeres como el voto, el trabajo y la educación. 2. El reflujo de las luchas feministas, que hacia 1930 se presenta cuando se reinstalan modelos femeninos en el espacio privado y doméstico, promovidos por discursos y acciones capitalistas en torno a la posibilidad de una vivencia femenina en el hogar rodeada de las comodidades que brinda la invención de los electrodomésticos. 3. El feminismo de la diferencia en la década de 1960 cuestiona la primera ola de la igualdad por su propósito de homologar la experiencia de las mujeres al modelo normativo del varón y con ello amplía la comprensión de las realidades específicas de las mujeres, proponiendo el surgimiento de un sujeto colectivo que confronta el sexismo en la producción de conoci-

miento.² 4. El feminismo de la multiplicidad de diferencias que se sitúa entre la década de 1970 y 1980 y es protagonizado por voces de mujeres que confrontan la visión blanca, occidental y heterosexual preponderante en las primeras corrientes feministas. Es una corriente que esclarece que las opresiones son múltiples y simultáneas, están determinadas histórica y geopolíticamente y es por ello por lo que el sexismo ya no se entiende como una opresión aislada sino interconectada al racismo, etnocentrismo, capitalismo y heterosexismo, entre otros.

Lo anterior da forma a epistemologías feministas con las cuales es posible hacer lecturas de todos los ámbitos de la vida social y en cada uno de ellos dismantelar estructuras de pensamiento binarias y jerarquizadas, romper con la adscripción que se hace del sexo, el género y las identidades a las esferas naturales y concebir el género como “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996, p. 289).

De acuerdo con lo anterior, entender el género como uno de los tantos modos a través del cual opera el poder y develarlo constituye una apuesta de los enfoques feministas, en la medida en que la dominación y subordinación que producen se conectan de manera contundente a los cuerpos y a los patrones de comportamiento que se asignan a estos. De esta manera, si vemos esta idea en clave de la intervención del Trabajo Social significa poner la categoría de género en el centro del análisis y la acción para producir efectos con los sujetos y las estructuras sociales en las que estos se encuentran inmersos.

La filósofa estadounidense Judith Butler (2007) confronta los planteamientos que defienden un significado del género limitado a las concepciones aceptadas y difundidas de masculinidad y feminidad. Considera que el feminismo tradicional idealiza ciertas expresiones de género que no hacen más que producir nuevas formas de jerarquía y exclusión. De esta manera cree que el género emerge como la forma rígida de la sexualización de la desigualdad entre el hombre y la mujer. En palabras de Teresa De Lauretis (2000), este es un aparato ideológico al que el cuerpo sexuado le sirve de sustento material.

Butler concibe el género a la luz de su teoría de la performatividad; de esta manera, el género como expectativa acaba produciendo el fenómeno mismo que anticipa; es decir, que las personas actuamos promoviendo una construcción cultural que se nos anticipa antes de nuestro nacimiento. La performatividad no es entonces un acto único, sino una repetición, un ritual que consigue su efecto a través de su naturalización en un cuerpo como territorio. Lo que consideramos una esencia interna del género se construye a través de un conjunto de actos, pautados por medio de la adaptación del cuerpo a las características genéricas. Esto demuestra que lo que concebimos como un rasgo interno de nosotros/as mismos/as es algo que anticipamos y producimos a través de ciertos actos corporales

2 En esta segunda ola feminista se desprenden vertientes radicales y liberales que conducen a la ampliación del espectro de asuntos de lo que se ocupa el feminismo.

y gestos naturalizados. Butler (2007) enfatiza en que dar por hecho esas verdades es opresivo.

Otro de los puntos planteados por la misma autora refiere a que el género como categoría analítica ha sido controlado y vigilado por medio de la afirmación de la norma heterosexual. Dicho control implica a su vez una operación de poder destacadamente normativa y violenta en el sentido de que impone ciertos tipos de ideales de género. No obstante, esta supuesta estabilidad del género es cuestionada por las sexualidades no normativas o por quienes no se identifican con la heterosexualidad obligatoria. Así, es posible encontrar tanto explicaciones que remiten a las condiciones de inteligibilidad del género, como explicaciones normativas que intentan responder cuáles expresiones de género son aceptables y cuáles no.

En este orden, poner en duda la realidad del género constituye una de las pretensiones de Butler, en el sentido de desdibujar la frontera que separa lo real de lo irreal. Por ello, poner en tensión este concepto genera la sensación de problema o de disputa y en el caso de los debates feministas actuales es común percibir aquella indeterminación del género. La invitación de la autora es no naturalizar el género, no tomárselo en serio, no concebirlo de manera rígida y estricta, en sus palabras considera que "la risa frente a las categorías serias es indispensable para el feminismo" (Butler, 2007, p. 37).

Los planteamientos anteriores nos ofrecen otras miradas que proponen descentralizar el argumento de la construcción social y cultural prometida para la categoría del género. Este ejercicio pone sobre la mesa una concepción del cuerpo y del sexo que trasciende la pasividad que le venía siendo asignada en la comprensión de las primeras corrientes feministas. El límite y la superficie de los cuerpos están contruidos políticamente, es preciso desnaturalizarlos y otorgarles un nuevo significado como categoría corporal más allá del marco binario de los sexos. Así Butler, nos aclara que el sexo no crea el género y no se puede afirmar que el género refleje o exprese el sexo.

El poder se halla en toda formación discursiva y se constituye de forma performativa en y a través de prácticas económicas, políticas y culturales. Ahora, si el género es uno de los tantos modos a través del cual opera el poder y también se constituye de forma performativa, es decir, situándose en una expectativa o discurso que acaba produciendo el fenómeno mismo que anticipa, entonces develarlo, ponerlo de manifiesto, dudar de su supuesta verdad habilita la intervención social sobre su carácter opresivo.

Los enfoques feministas orientan entonces la construcción de dispositivos que activan la intervención social en escenarios específicos, de tal manera que produzcan rupturas y/o desplazamientos en el orden hegemónico. En esta posición se trabaja con la experiencia de sujetos plurales que se han visto oprimidos por la instauración de órdenes sociales desiguales en sus cotidianidades. El reconocimiento no se restringe a las mujeres, al contrario, trasciende y se extiende hacia las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. Al respecto, Teresa De Lauretis (2000) guarda afinidad con el feminismo de las

múltiples diferencias y se refiere a un sujeto menos puro, no únicamente dividido entre masculinidad y feminidad, sino que se trata de un sujeto que ocupa posiciones múltiples, distribuidas a lo largo de varios ejes de diferencia. La racialización, la heterosexualización, la polarización de clase y la creación de pobreza operan en estos reconocimientos haciendo que los retos analíticos y de intervención social requieran de la flexibilidad teórica.

Linda Mc Dowell (2004) señala que lo que distingue al análisis feminista es su insistencia en cambiar las relaciones de poder basadas en las desigualdades de género. De esta manera, su intención no es solo comprensiva o explicativa, trasciende a fines políticos que conducen a armar agendas, estrategias y planes de acción, asunto que resuena en las/ los profesionales del Trabajo Social y en nuestras intenciones de investigar para la intervención social.

Los marcos de pensamiento y acción feminista dan lugar a un modo de ver, a un modo de analizar, visibilizar lo invisibilizado y, tal como lo expresa Estrada (1997), a deconstruir lo tomado por dado, a generar nuevos abordajes y comprensiones, poniendo en cuestión supuestos y concepciones de la cultura en general. Si este modo de ver lo asumimos en su expresión articulada e inseparable de otras categorías sociales, podemos incluso atender a singularidades de los territorios y considerar un feminismo latinoamericano que visibiliza la lucha de las mujeres negras, campesinas, indígenas y mestizas contra el sometimiento desde los procesos de colonización y que actualmente construyen propuestas subversoras del orden social.

Betty Ruth Lozano (2010) plantea que para llevar a cabo acciones transformadoras del orden social en la región del Pacífico colombiano las mujeres no necesariamente acuden a las categorías centrales del feminismo, pues el peso del empobrecimiento histórico, el desplazamiento forzado, la discriminación y el racismo se conjugan con el peso de la inequidad de género. En este sentido, la comprensión y acción sobre la compleja estructura de relaciones requiere de la propia historia, la propia liberación y, por lo tanto, de categorías propias.

b) Sobre los enfoques interseccionales y su mirada entrecruzada del poder

A propósito del abordaje que hacen los enfoques feministas con respecto al concepto de género, en los que se considera que este no opera solo o fragmentado de otras categorías de diferenciación, es que ponemos sobre la mesa también a los enfoques interseccionales. Así, las miradas feministas e interseccionales se centran en analizar el lugar del género, la raza, la clase social y otras categorías de subordinación y en develar las opresiones derivadas de las hegemonías.

Es en el marco del feminismo de la multiplicidad de diferencias que se destacan los feminismos negros, que a finales de la década de 1970 cuestionan las visiones centradas en el control histórico de la sexualidad de las mujeres y amplían el análisis de las vidas no solo feminizadas, sino

racializadas, determinadas por territorios y otras dimensiones que también constituyen categorías de poder y subordinación.

Patricia Hill Collins (1990) y Kimberle Crenshaw (1991) problematizaron las opresiones que son estructurales y entrecruzadas y las ubicaron en una *matriz de dominación* que es vigente y opera naturalizando concepciones homogéneas, racistas y masculinistas que permean todos los ámbitos de la vida social. Sus aportes al reconocimiento de cómo se superponen categorías de subordinación como la raza, la edad y el sexo han dado lugar a la comprensión de los efectos singulares que tienen diversos fenómenos sociales sobre los sujetos.

La interseccionalidad configura una herramienta con posibilidades analíticas y metodológicas dirigidas a construir conocimientos situados. El término *interseccionalidad* es acuñado por Kimberle Crenshaw (1991), que tuvo como principal preocupación entender la amplia gama de experiencias, condiciones y situaciones singulares que se interconectan en un sujeto y las desigualdades que enfrenta. En este sentido, como enfoque potencia la aproximación a la realidad social en la medida que conduce a identificar relaciones de poder y la producción de exclusiones e invisibilización de los grupos sociales.

El aterrizaje de la interseccionalidad a escenarios y procesos de intervención social lanza alertas frente a los espacios, las fronteras, los cuerpos y las esquinas que son excluidas del orden social dominante. Es un enfoque que propone miradas complejas a los conceptos de mujer u hombre, que se siguen concibiendo estáticos e indiferenciados y sobre los que pesan “expresiones materiales de la construcción de la colonialidad de América” (Gargallo, 2009, p. 16). En ese sentido, se acude a este enfoque para esclarecer cómo los cuerpos feminizados, racializados, infantilizados, empobrecidos, en medio del conflicto armado, entre otros, experimentan en todos los ámbitos de la sociedad la opresión.

Al igual que los enfoques feministas, los interseccionales se disponen a un diálogo dirigido a advertir lo inadvertido, por ello no constituyen un cerco que delimite la mirada, sino un puente de conexiones para que abunden nuevas alternativas frente a problemas quizás viejos y reiterativos del orden social dominante.

Anudar la comprensión de las opresiones clasistas, sexistas y racistas que se interceptan en diversos problemas sociales es constante en el ejercicio profesional y político una vez este se propone construir conocimientos y acciones sociales desligados de los paradigmas blancos y universalistas. En este sentido, la mirada entrecruzada del poder es a la vez sociohistórica, pues requiere localizar las raíces de un sistema moderno/colonial de género que para María Lugones (2008) sigue reproduciendo en contextos latinoamericanos un régimen epistémico de diferenciación dicotómica jerárquica del cual se desprenden las categorías de clasificación social de raza-género.

Para Jessica Corpas (2020), la perspectiva interseccional contribuye al Trabajo Social al permitir entender que las identidades de las poblacio-

nes son dinámicas, múltiples y se dirimen entre la desigualdad y la agencia política. En este sentido implica variadas dimensiones:

- Epistémicas al configurar una visión de la sociedad que atiende los puntos de vista y lugares de enunciación de quien está a cargo de la investigación e intervención social y de los otros/as. Es decir, importan las experiencias, incluso la propia.
- Conceptuales porque provee un marco con fuerza explicativa, no solo de las identidades múltiples y simultáneas del sujeto, sino de lo que se hace colectivamente con esas identidades, asunto que resuena en la intervención social cuando el objeto es la agencia social, es decir, la capacidad de acción y creación en el marco de relaciones de subordinación (Mahmood, 2019).
- Éticas y políticas porque construyen puentes con acciones, abren a la posibilidad de que el conocimiento producido sea para la transformación social.
- Metodológicas en la medida que activa cuestionamientos a las marcas que el orden social pone a los cuerpos y los territorios y propone escenarios donde quepan las diferencias.

Cabe agregar que evocar interseccionalidad o la mirada entrecruzada no es suficiente para cualificar o potenciar la intervención social. Esta observación la tomamos de Houria Bouteldja (2012) en su artículo “Raza, clase y género: la interseccionalidad, entre la realidad social y los límites políticos”, cuando señala que las problemáticas sociales que preocupan en determinados contextos sociales coexisten con urgencias sociales, como por ejemplo la precariedad, el desempleo, la violencia policial o la educación de hijos/as, las cuales pueden tener contra las cuerdas a las personas y esto hace que sea importante ahondar en sus propios puntos de vista y respetar qué es lo que cuenta para ellos/as o qué es lo que más pesa en sus experiencias. Con ello, las formas de proceder en la intervención social estarían más cercanas a la realidad y no solo a un discurso.

Lo anterior cobra relevancia cuando la intervención del Trabajo Social es pensada y llevada a cabo en escenarios cargados de urgencias sociales o en escenarios donde la defensa de los derechos humanos está ligada a la defensa del territorio y la naturaleza. En ellos tiene un lugar preponderante la reproducción de la vida y de la comunidad mediante la redistribución de los recursos y no solo el reconocimiento de las identidades.

3. Los enfoques feministas e interseccionales orientan y dotan de sentido la intervención del Trabajo Social

Las perspectivas exploradas en este escrito configuran herramientas analíticas y prácticas para la intervención social que ejercemos las y los profesionales del Trabajo Social y otras disciplinas de las ciencias sociales.

Sus orientaciones importan cuando las alternativas que construimos son políticas, situadas, antipatriarcales y antirracistas. Más que ofrecer una batería de recursos, una colección de estrategias o una lista de prácticas para replicar en contextos sociales específicos, estos enfoques feministas e interseccionales ofrecen sentidos en relación con variados aspectos, algunos de ellos son:

a) La lectura del contexto social

Retomando el punto de partida de este escrito, en el que planteamos que la intervención social aporta siempre y cuando responda no solo a enfoques sino a un contexto social, consideramos valioso resaltar que los enfoques feministas e interseccionales invitan a una amplia comprensión de la estructura social en la que se inserta el contexto social de interés. Este último leído en clave feminista guarda estrecha relación con la envergadura que tiene para los trabajadores y las trabajadoras sociales hacer un análisis situado del escenario en el que se desarrolla la intervención social.

Una lectura feminista e interseccional del contexto social aviva el interés por la vida cotidiana de las personas, lo que a la vez significa interesarse por el funcionamiento del orden de género y en qué medida dicho funcionamiento se mantiene o cambia en el tiempo (Matthews, 1984). Se trata también de la comprensión del mundo social y las lógicas de poder con las que opera de tal manera que sea posible descifrar en qué medida interesa mantener el poder y la autoridad masculina (Connell, 1987).

De acuerdo con lo anterior, la lectura contextual es potencializada cuando se observa el estado de las relaciones de género desiguales y las políticas sexuales y raciales que predominan en los contextos de la intervención profesional. Podemos considerarlo como un momento primario en la actuación profesional que colabora en la identificación de los imaginarios sociales con los que se jerarquiza, excluye y construye a “otros/as” negados en sus propias y singulares experiencias.

Adquiere sentido vincular también la mirada socioespacial; es decir, aquella que entiende el espacio como la expresión viva de la sociedad, que se produce y es producido por realidades sociales (Ojeda, 2020). Ahí las experiencias individuales no son idénticas e involucra tanto a quienes son vulnerados/as, como a quienes lideran acciones colectivas para atender discriminaciones y violencias basadas en género, raza y/o clase social.

Los entornos físicos son portadores de acontecimientos de gran carga simbólica, en los lugares las personas invierten fragmentos de vida emocional (Tuan, 1974). Las localidades, por ejemplo, son escenarios que se habitan desde distintas posiciones e identidades y resultan relevantes en el mundo simbólico de los sujetos. En este sentido, reflexionar acerca de cómo hombres, mujeres o personas no binarias habitan y significan su territorio de formas diferentes es valioso y contribuye a la construcción de una intervención social que ponga en tela de juicio la supuesta neutralidad del espacio (Soto, 2018).

Los análisis socioespaciales hablan de un campo específico de investigación y acción que vincula cuerpo, emociones y lugares. Diana Ojeda (2020) señala que preguntarse por el espacio implica entenderlo como una dimensión inescapable de los fenómenos sociales. Se trata del estudio del constante proceso de coproducción entre el espacio y la sociedad: de cómo el espacio produce, a la vez que resulta de, interacciones, relaciones de poder, dinámicas y fenómenos sociales. El espacio es entonces producto y productor de lo social y tenerlo presente se conecta con la apuesta de entender el conocimiento situado y encarnado (Haraway, 1995).

b) La lectura del sujeto

El sentido que adquiere la lectura del contexto social se complementa con el sentido que adquiere la lectura del sujeto de la intervención social. En este orden, la inferiorización de las personas a causa de su género, pertenencia étnica racial, clase social y otras dimensiones se entrelaza con la agencia que ellas mismas despliegan para afrontar el poder y subordinación. Con ello queremos indicar que la visión con relación al sujeto desde las perspectivas resaltadas no se limita a atender su sometimiento sino a advertir su accionar y sus deseos.

La agudeza en la lectura del sujeto se manifiesta, por un lado, en la identificación de las formas singulares que adquieren las historias y experiencias en las vidas de las personas y, por otro lado, en el reconocimiento del o de la profesional que facilita los procesos y en las condiciones que hacen a sus realidades. Como mencionamos anteriormente, es una mirada hacia la propia subjetividad y al papel que juega el poder según el lugar que ocupamos como profesionales.

Para Ana Alcázar-Campos (2014), el análisis del Trabajo Social desde una perspectiva de género ha permitido tener en cuenta la feminización de la profesión y que las mujeres sigan siendo sus principales agentes. En este sentido es clave que siga creciendo la mirada hacia dentro y se siga profundizando en la lectura del sujeto que interviene, especialmente en contextos orientados por ordenamientos patriarcales y androcéntricos donde consideramos que aún cuesta concebir la profesión desde una vocación feminista.

Nos corresponde entonces a las y los profesionales del Trabajo Social afianzar miradas internas y externas, saber que lo que hacemos no está desligado de nuestras historias y no dar por sentado que en los contextos específicos de la intervención somos los únicos/as que podemos definir los problemas sociales; es decir, son los sujetos quienes desde sus lugares de enunciación establecen lo que más resuena en sus universos de significados y proponen caminos para transitarlos y dinamizarlos.

Los enfoques feministas e interseccionales nos exigen el papel de ser responsables, no solo en el sentido de responder por nuestro trabajo, sino de dar cuenta de cómo este responde a las necesidades e intereses de las y los actores y se da en los términos que para ellas y ellos tienen sentido (Ojeda, 2020).

De acuerdo con lo anterior, se abre la invitación a una interpretación y actuación diferente, que no es funcional a la concepción de objetividad y neutralidad científica y que se aparta de un lugar que concibe al sujeto como aquel o aquella que se estudia o interviene en un espacio ajeno o exotizado. En palabras de Alcázar-Campos (2014), su diversidad, singularidad y capacidad de agencia es respetada e impulsada.

c) La articulación entre el saber y el hacer

Los enfoques feministas e interseccionales introducen debates que ponen en constante diálogo el conocimiento y la acción. Estos puentes contruidos entre el saber y el hacer derivan de sus fines éticos y políticos y de la intención que tienen de desprivatizar el mundo de las mujeres (Castañeda, 2010) y también de otros sujetos no hegemónicos.

Podemos considerar que ambos enfoques reactivan las preocupaciones del Trabajo Social por la transformación social. Al respecto, Alcázar-Campos (2014) enfatiza en el cambio social en torno al binarismo de género, de tal forma que pueda verse expandido o diversificado en múltiples posibilidades de género. Asimismo, para las realidades complejizadas por otras categorías de subordinación como la pertenencia étnica y racial, los enfoques feministas e interseccionales actúan en función de la transformación de estereotipos racistas.

De acuerdo con lo anterior, las epistemologías destacadas en este escrito parten de que el conocimiento producido es para dar lugar a intervenciones sociales que aporten al cambio. En otras palabras, la inscripción de la intervención del Trabajo Social a los enfoques feministas e interseccionales integra la investigación social en función de un por qué y un para qué que tiene que ver con el hacer.

Retomando los aportes de Lena Dominelli (1999) y Ana Alcázar-Campos (2014), podemos considerar viable una práctica feminista e interseccional del Trabajo Social que tenga entre sus pilares el método de la concienciación, es decir, aquel que considera que la vivencia íntima y personal tiene relevancia y alcance en la esfera de lo público, especialmente cuando dicha vivencia se pone en diálogo con redes de apoyo o espacios de activismo que colectivizan y democratizan sentimientos y experiencias que no siempre es posible tramitar en soledad o aislamiento.

4. Conclusiones

Los enfoques feministas e interseccionales son posiciones epistemológicas que interpelan el orden social hegemónico. En este sentido orientan alrededor de la construcción de dispositivos que activan la intervención social en escenarios específicos, especialmente aquellos donde las vivencias de los sujetos están atravesadas por opresiones clasistas, sexistas y racistas.

La intervención social que realizan las y los profesionales del Trabajo Social se ve enriquecida por el giro que provocan ambos enfoques una vez habilitan la reflexividad sobre la propia investigación y experiencia profesional.

Las epistemologías feministas no solo conducen a la posibilidad de hacer lecturas de todos los ámbitos de la vida social, sino a desmontar en cada uno de ellos estructuras de pensamiento dicotómicas al igual que la adscripción del sexo, el género y las identidades a las esferas naturales.

El género entendido como uno de los tantos modos a través del cual opera el poder es develado y entrecruzado con otras categorías como la raza y la clase social. Así los enfoques en mención le ofrecen a la intervención del Trabajo Social sentidos con relación a: *la lectura contextual* que se hace para observar el estado de asuntos específicos que predominan en los escenarios sociales de interés; *la lectura del sujeto* ampliada hacia sus condiciones de inferiorización pero también de resiliencia y agencia social y a *la articulación entre el saber y el hacer* de tal forma que el conocimiento producido sea para la definición de caminos éticos y políticos.

Estos últimos aspectos operan de manera interconectada y están siempre abiertos a la reflexión y retroalimentación que provenga de la construcción de los posicionamientos epistemológicos de las y los profesionales del Trabajo Social y otras disciplinas de las ciencias sociales.

Referencias bibliográficas

- Alcázar-Campos, A. (2014). Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico. *Portularia*, 14(1), 27-34.
- Beiras, A., Cantera, L., y Casasanta, A. (2017). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(2), 54-65.
- Bellucci, M., y Rapisardi, F. (1999). Alrededor de la Identidad. Las luchas del presente. *Nueva Sociedad*, 162, 40-53.
- Bouteldja, H. (2012). Raza, clase y género: la interseccionalidad, entre la realidad social y los límites políticos. *Desde el margen*, 4, 1-20. Parti des indigènes de la république. <http://indigenes-republique.fr/raza-clase-y-genero-la-interseccionalidad-entre-la-realidad-social-y-los-limites-politicos/>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Castañeda, M. (2010). Etnografía feminista. En N. Blazquez y F. Flores (Comp.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (p. 217-238). CLACSO.

- Connell, R. (1987). *Gender and power. Society, the person, and sexual politics*. Stanford University Press.
- Corpas, J. (2020). Interseccionalidad y trabajo social: perspectiva para el análisis de la desigualdad y la intervención social. *Conocimientos y contribuciones*, 3(2), 37-55.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politicis, and violence angainst women of color. *Standford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- De Lauretis, T. (2000). *Diferencias: etapas de un camino a través del feminismo*. Horas y horas.
- Dominelli, L. (1999). *Trabajo Social Feminista*. Instituto de la Mujer.
- Dubet, F. (2011). *La experiencia sociológica*. Gedisa.
- Estrada, A. (1997). Los estudios de género en Colombia: entre los límites y las posibilidades. *Revista Nómadas*, 6, 1-19.
- Gargallo, F. (2009). *Pensando en los feminismos de Nuestra América: Percepciones de que es hegemónico y colonial en los feminismos continentales* [Texto para la reflexión acerca de una investigación en acto. Socializado en el Seminario Permanente de Filosofía Nostroamericana, de la UACM]. Recuperado 10 diciembre 2022, de <https://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/feminismo/no-occidental/pensando-en-los-feminismos-de-nuestra-america-percepciones-de-que-es-hegemonico-y-colonial-en-los-feminismos-continentales/>
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Hill Collins, P. (1990). *Black feminist thought: Knowlegde, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Routledge.
- Jaramillo, L. (2003). ¿Qué es epistemología? Mi mirar epistemológico y el progreso de la ciencia. *Cinta Moebio*, 18, 174-178. Studylib. <https://studylib.es/doc/9104265/jaramillo--l-2003.-qu%C3%A9-es-epistemolog%C3%ADa>
- Lozano, B. (2010). El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano. *La manzana de la discordia*, 5(29), 7-24.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tábula raza*, 9, 73-101.
- Mahmood, S. (2019). Teoría feminista y el agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto. *Papeles del CEIC*, 5(2), 1-31.

- Matthews, J. (1984). *Good and mad women*. George Allen & Unwin.
- Mc Dowell, L. (2004). Reflexiones sobre los dilemas de la investigación feminista. En A. C. Benavides y A. M. Estrada, *Pensar (en) género: Teoría y práctica, nuevas cartografías del cuerpo* (p. 284-315). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Ojeda, D. (2020). Contra cartografías: métodos en la investigación socioespacial crítica. En C. López, *Investigar a la interperie. Reflexiones sobre métodos en las ciencias sociales desde el oficio* (p. 167-184). Pontificia Universidad Javeriana.
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (p. 265-302). PUEG.
- Soto, D. (2018). Hacia la construcción de unas geografías de género de la ciudad. Formas plurales de habitar y significar los espacios urbanos en Latinoamérica. *Perspectiva geográfica*, 23(2), 13-31.
- Tuan, Y. (1974). *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Melusina.